

24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INDÍGENA”.

Inicia hablando en lengua. Pues bien, como siempre los he saludado en bats'ilk'op he dicho que soy legisladora indígena, Maya Tzeltal, represento el distrito XX, Las Margaritas, en donde concentramos la mayor parte de la diversidad cultural de nuestro Estado de Chiapas, y me gustaría siempre expresarme en bats'ilk'op, sin embargo nuestra comunicación no fluye, puesto que el conocimiento de nuestras lenguas, aun todavía no es un hecho en nuestro Estado. Saludo con mucho afecto a todos los jóvenes de la Universidad del Sur de México, bienvenidos a esta casa, casa de todos los chiapanecos, bienvenidos jóvenes, así mismo a las diferentes plataformas digitales, a la presidenta, a mis compañeras de la mesa directiva, a las legisladoras y los legisladores, saludo como siempre haciendo reverencia a su corazón, y que en este marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, en mi carácter de legisladora indígena, orgullosamente Maya- Tzeltal. Quiero usar esta máxima tribuna para poder hacer partícipes del brutal agravio que tenemos las mujeres indígenas hoy en día en este Estado de Chiapas, la desigualdad y la falta de oportunidades que aún se tiene, ha sido la base fundamental de estos agravios que aún persiste las mujeres indígenas, así mismo la falta de comunicación y de acceso a todos los servicios en tecnologías, en caminos, en educación, en salud, en vivienda, en una vida social de participación política, aún siguen siendo actos de violencia que nos deja en el total desamparo, pero además la falta de oportunidad para poder hacer presente las mujeres indígenas en los ámbitos de desarrollo para Chiapas, para nuestras comunidades, para nuestros municipios y para nuestro Estado. Es un

derecho humano, es un derecho fundamental también para las mujeres indígenas el acceso a todos los servicios como derecho universal a la salud. En este aspecto fundamental de la salud, desgraciadamente aún contamos con hospitales donde todavía no tenemos personal que hable nuestra lengua, pues las mujeres prefieren morir en sus comunidades, porque al llegar a sus hospitales o a sus clínicas, se encuentran con médicos de tez blanca, y peor aunque la comunicación es totalmente nula, por lo que prefieren regresar a sus comunidades y morir, porque la comunicación es totalmente clausurada. También las muertes maternas siguen siendo un agravio para las mujeres indígenas, pues, todavía tenemos partos que se dan en los pasillos de los hospitales, pues su comunicación de las mujeres indígenas no es posible con el personal médico, que están en los grandes hospitales y en las grandes ciudades, porque en nuestras comunidades tenemos solamente clínicas donde laboran solo 8 horas. En el ámbito educativo, es triste porque en las universidades públicas de gobierno, los exámenes de admisión para las mujeres indígenas, también se les aplica la misma que para un hispano hablante urbano, que la mujer indígena muchas palabras no existen para nosotras en castellano, es así que ellas reprueban su examen de admisión y dicen, la educación no es para mí, el profesionalismo no es para mí y se regresan a sus comunidades, pensando en su poca capacidad, cuando lo que se debe regular es precisamente esos exámenes de admisión que deben tener las mujeres indígenas en su propia lengua. Las pocas mujeres jóvenes que estudian, prefieren negar su identidad, prefieren decir que no son indígenas, prefieren decir que no hablan su lengua, prefieren no portar sus trajes típicos, pues también son discriminadas, son rechazadas y son excluidas de la sociedad y una vez que ellas estudian prefieren no regresar a sus comunidades y abandonar a las comunidades que les dio la base principal de su educación, que fue el preescolar, la primaria, que es lo que tenemos mayoritariamente en nuestras comunidades, por lo tanto, se vuelve nuevamente un agravio para nosotras las mujeres indígenas. Agradezco, por supuesto, este cambio en esta cuarta transformación en Chiapas, nos dieron la gran noticia que estaremos inaugurando 25 Universidades Benito Juárez, donde ahí es donde tenemos el mayor acceso para los jóvenes, para que puedan culminar cuando menos su nivel universitario y puedan ser profesionistas y podamos estar en la

vanguardia para con el Estado de Chiapas. Desafortunadamente, hay universidades, que propiamente fueron creadas a base de una lucha que antecede al conflicto armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como lo son las Universidades Interculturales, que desgraciadamente nos convertimos como objetos de estudio, porque la interculturalidad se da no solamente para que podamos complementarnos con los alumnos que hablan el español, sino más bien nos convertimos en objetos de estudio y se vuelve a clausurar nuestra interculturalidad. Estos pocos espacios que se tienen, si revisamos las estadísticas mayoritariamente los alumnos que para universidades interculturales, principalmente para indígenas, el índice de alumnos es del 80% para hispano hablantes y otra vez queda clausurado el espacio para los jóvenes indígenas. Por eso reconozco la creación ahora de las Universidades Benito Juárez, donde aplaudo y reconozco el gran trabajo de nuestro gran Presidente Andrés Manuel López Obrador y de nuestro Gobernador Constitucional el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, que ahora sea una gran oportunidad y una gran esperanza para las mujeres, para que terminen una carrera y puedan ser profesionistas y podamos estar en la vanguardia con Chiapas. Que les puedo decir de viviendas, en viviendas quiero pedir permiso presidenta me estoy pasando el tiempo... gracias. En viviendas que les puedo decir, el acceso a la vivienda es casi clausurada, pues las viviendas que hacen están construidas con visión urbana, que nos quieren llevar fogones que no son propiamente de nuestra cultura, nos quieren llevar baños tipo inglés, con tinacos que ni tenemos agua, ni tenemos drenaje, nos quieren meter baños con regadera cuando acostumbramos a utilizar el temascal que va mucho más para propiciar nuestra cultura, y las viviendas que se construyen siguen y salen a nombre de los hombres, cuando deben salir a nombre de las mujeres, porque son las que van a defender y criar a su familia y recuerdo cuando fui presidenta municipal, las viviendas que hicimos con FONAPO, las puse a nombre de las mujeres, pues les dije a los hombres que si buscaban otra mujer que le construyeran su casa a la otra mujer y que esas viviendas iban a ser de ellas, porque ellas son las que van a cuidar a sus hijos. Que les puedo decir sobre las tierras, desde que nacemos mujer, nuestra vida las desgracian y la desgracian de los que deben amarnos los que son nuestros padres, pues las mujeres no tenemos acceso a la herencia, porque la instrucción es que

cuando nos casemos vamos a ser las dueñas de las tierras de nuestros maridos, pero hoy en día no hay maridos con tierra, y hoy en día hay mujeres que no se quieren casar, y que hoy en día hasta los hombres quieren ser mantenidos, entonces no hay aspiración de crecimiento. Es por eso que estamos por presentar una iniciativa para poder fortalecer el derecho a la herencia; y quiero decirles que nuestro ámbito comunitario y rural las mujeres no tenemos tampoco derecho a ocupar cargos voluntarios pues, solamente los hombres que son los dueños de las tierras, son los obligados a ocupar cargos voluntarios, desde comités de salud, comités de educación, patronatos de obras de diferentes apoyos, por lo tanto, la mujer no tiene acceso a la vida pública más que a la vida privada y reducida a su vivienda para servir al marido; y lo peor aunque es un requisito para que pueda ser candidata o para que pueda participar a servicios públicos, por eso es importante hacer reflexión que la mujer en el ámbito indígena, en el ámbito rural, campesino, aún sigue siendo lacerante y por eso no observamos mayores mujeres en la participación política, ni mucho menos de comisariadas o de agentes rurales. Así mismo nuestra organización y nuestra vida comunitaria los pocos espacios que se han logrado ganar para mujeres indígenas, unas porque no quieren ser indígenas y no traen una agenda política para mujeres indígenas y otras porque se les usurpa sus espacios, con el argumento de que ellos son los que traen el liderazgo, con el argumento de que ellos son los que conocen las costumbres las tradiciones y las formas de organización y a ellas las delegan y quedan otra vez sin ejercer su cargo y lo peor ni para su salario, son ellas las que devengan y puedan disponer de su salario. Por eso también estamos para presentar esta iniciativa, porque de verdad que es una situación que particularmente desde mi ser mujer, desde mi ser indígena, desde mi conocimiento pleno con nuestra vida comunitaria, aun las condiciones siguen siendo una total desigualdad, no solamente con el ámbito urbano, sino entre nosotros en las comunidades con los varones indígenas, por eso pido a todos podamos hacer reflexión, y podamos hacer la reconsideración para las mujeres indígenas y no es que carezcamos de conocimientos, nuestra cultura maya y lo ha dicho nuestro gobernador siempre, nuestra cultura maya lo que somos los pueblos indígenas, somos una cultura milenaria, de mucha sabiduría, la cultura maya creo el 0 y por eso existen las matemáticas, pero no, nos han hecho saber que somos mujeres

indígenas que no pensamos, que no somos seres humanos y que no tenemos derecho a todo acceso al desarrollo. Hago propicio pues, desde esta máxima tribuna, para hacer un alto a la violencia a nuestras agresiones brutales para nosotras las mujeres indígenas, quiero reconocer que en esta cuarta transformación se abre un abanico y hago un llamado a todas las mujeres indígenas que se inscriban en las Universidades Benito Juárez, que se inscriban en las universidades que son para nosotros, para que podamos tener esos espacios que por derecho ilegítimo nos corresponden a nosotros los pueblos indígenas. Muchas gracias.